

Jurídica Gratuita la documentación necesaria para su defensa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita, transcurridos DIEZ DIAS, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio sin que aporten dicha documentación la Comisión archivará la solicitud.

Interesado: Don Javier Blas Pérez Pérez.  
 Núm. expte.: 0088/02.  
 Autos: PA 185/2000.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga núm. 2 - 3.º, de Granada.

Granada, 4 de marzo de 2002.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando resolución denegatoria recaída en expediente de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita se ha dictado resolución DENEGANDO el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga núm. 2 - 3.º, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano Judicial que esté tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los CINCO DIAS siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Interesado: Doña Encarnación Fernández Hernández.  
 Núm. expte.: 3728/01.  
 Comisión: 21.1.02.

Granada, 4 de marzo de 2002.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a par-

tir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga núm. 2 - 3.º, de Granada.

Expediente: 3871/01.  
 Interesado: Ahmed Boudlal.  
 Asunto: Perm. Trab.

Expediente: 4949/01.  
 Interesado: Teodoro Rojo Requejo.  
 Asunto: Querrela criminal.

Expediente: 2148/99.  
 Interesado: Francisco Sánchez Ruiz.  
 Asunto: Guarda y custodia.

Expediente: 1617/01.  
 Interesada: Encarnación Valverde Palos.  
 Asunto: Inst. Sep. Matrim.

Expediente: 3040/01.  
 Interesado: Miguel A. Sánchez Galindo.  
 Asunto: Instar. Proc. Relac. Pat. F.

Expediente: 5824/01.  
 Interesada: Ana Blanca Guzmán Sancho.  
 Asunto: Oposic. Demanda ejecutiva.

Expediente: 2662/01.  
 Interesada: Fca. Martínez García.  
 Asunto: Instar. Separación.

Expediente: 5901/01.  
 Interesado: Mohamed Hamrechouka.  
 Asunto: Permiso Trab. y Resid.

Expediente: 3234/01.  
 Interesado: Said Bengueera.  
 Asunto: Permiso Trab. y Resid.

Expediente: 2749/01.  
 Interesado: Mouhamadou Diallo Yahaya.  
 Asunto: Permiso Trab. y Resid.

Expediente: 931/00.  
 Interesado: Pablo Merlo Muñoz.  
 Asunto: Juicio Ejecutivo 43/98.

Granada, 12 de marzo de 2002.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de Estatutos de la Organización Empresarial denominada Federación Andaluza de Promotores Inmobiliarios (FADECO).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos

de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 11,30 horas del día 27 de febrero de 2002, fue depositada la modificación de los Estatutos de la Organización Empresarial denominada Federación Andaluza de Promotores Inmobiliarios (FADECO).

La modificación afecta sólo al art. 1.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en Asamblea General Extraordinaria celebrada en Sevilla, el día 5 de febrero de 2002, figuran: Don Braulio Ortiz Pérez de Ayala y don Juan Aguilera Ruiz, en sus calidades de presidente y secretario de la citada organización.

Sevilla, 20 de marzo de 2002.- La Presidenta, Mercedes Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos Actos Administrativos correspondientes al programa de Fomento del Empleo Estable.*

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos Actos Administrativos correspondientes al programa de Fomento del Empleo Estable, Decreto 199/1997, de 29 de julio, de las empresas que a continuación se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio en el que firman el expediente incoado.

Núm. expte.: 583/98/CA.  
Entidad: María Dolores López Valles.  
CIF: 31640380Q.  
Representante: María Dolores López Valles.  
Domicilio: C/ Aceituna, 11. 11406 Jerez de la Frontera.

Núm. expte.: 411/98/CA.  
Entidad: Pelayo Hierros, SL.  
CIF: B11319027.  
Representante: Enrique Núñez Martín.  
Domicilio: Avda. de la Unión, 20. P.L. Cortijo Real. 11200 Algeciras.

Núm. expte.: 1.028/98/CA.  
Entidad: TECMACON, SL.  
CIF: B11617420.  
Representante: Guillermo Cantalejo Gutiérrez.  
Domicilio: Avda. de Méjico, Edif. Granada - bloque 4. 11405 Jerez de la Frontera.

Núm. expte.: 2.304/98/CA.  
Entidad: OCAPE 96, SL.  
CIF: B11363371.  
Representante: Francisco Eugenio Bautista Rojas.  
Domicilio: C/ Pablo Díaz, 17 - nave 8. 11203 Algeciras.

Núm. expte.: 2.238/98/CA.  
Entidad: SALCEDITO, SL.  
CIF: B11355096.  
Representante: Manuel Pérez Trujillo.  
Domicilio: C/ Don Cayo Salvadore, 2-3. 11207 Algeciras.

Núm. expte.: 2.071/98/CA.  
Entidad: Isabel Cote Ortiz.  
CIF: 31841021M.  
Representante: Isabel Cote Ortiz.  
Domicilio: C/ Federico García Lorca, 11 - 3.º B. 11206 Algeciras.

Núm. expte.: 1.490/98/CA.  
Entidad: CAFISA, SA.  
CIF: A14363626.  
Representante: Pablo Guerrero Pemán.  
Domicilio: Plaza Colón, 10. 14001 Córdoba.

Núm. expte.: 316/98/CA.  
Entidad: Profesionales Tradicionales, SL.  
CIF: B11710282.  
Representante: José Manuel Rivas Chacón.  
Domicilio: Urb. San Joaquín, Edif. Costa Rica s/n. 11407 Jerez de la Frontera.

Núm. expte.: 1.485/98/CA.  
Entidad: Bazar Multieuro, SL.  
CIF: B11429172.  
Representante: Jesús María López Muñoz.  
Domicilio: C/ Virgen de los Milagros, 69. 11500 El Puerto de Santa María.

Núm. expte.: 1.145/98/CA.  
Entidad: SASMA, SL.  
CIF: B11412772.  
Representante: Paul Edward Votava.  
Domicilio: C/ Santa Teresa - Apartado 107. 11520 Rota.

Núm. expte.: 91/98/CA.  
Entidad: Silvia Martín Fernández.  
CIF: 44030817P.  
Representante: Silvia Martín Fernández.  
Domicilio: Avda. Cayetano del Toro, 14. 11010 Cádiz.

Núm. expte.: 2.220/98/CA.  
Entidad: La Posada de Herakles, SL.  
CIF: B11417912.  
Representante: Josefa Moreno de la Rosa.  
Domicilio: C/ Sagasta, 3. 11002 Cádiz.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocidos en sus domicilios o estar ausentes de los mismos, podrá comparecer, en el plazo de DIEZ DIAS, ante la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico sito en calle Valenzuela núm. 1 (Cádiz), para la notificación del contenido íntegro de los Actos Administrativos mencionados, significándoles que conforme a lo establecido en los artículos 71.1 y 76.3 del mismo texto legal, y en los artículos 112 a 115 de la Ley 5/1983 General de Hacienda Pública de Andalucía, se les podrá tener por desistidos de su petición.

Cádiz, 20 de marzo de 2002.- El Delegado (Dto. 91/1983, de 6.4). El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, C/ Manriques núm. 2 de Córdoba, concediéndose los